

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE
LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.; 17 de abril de 2026.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la Comisión, la coordinación con las casas de atención al migrante, el seguimiento de solicitudes ciudadanas y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

Como parte del seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de continuar fortaleciendo la vinculación institucional con las casas de atención al migrante, reconociendo su participación en las acciones de orientación, asistencia y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias.

En este sentido, se plantea mantener mecanismos de comunicación que permitan conocer las principales necesidades de atención y facilitar el intercambio de información sobre los servicios disponibles, particularmente en asuntos relacionados con documentación, trámites administrativos, retorno, repatriación y reunificación familiar.

Asimismo, se considera importante continuar con la coordinación con la Dirección de Atención a Migrantes del Estado de Tlaxcala y las autoridades municipales responsables de los asuntos migratorios, procurando fortalecer los mecanismos de canalización y seguimiento de las solicitudes ciudadanas presentadas ante la Comisión.

Finalmente, se destaca la importancia de mantener la atención a las personas que acuden a las oficinas de la Comisión para solicitar información, orientación o asistencia, procurando identificar las circunstancias particulares de cada caso y facilitar su vinculación con las instituciones competentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Se plantea continuar promoviendo la comunicación con las casas de atención al migrante y las autoridades competentes, procurando fortalecer los mecanismos de orientación y asistencia institucional dirigidos a las personas migrantes y sus familias.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

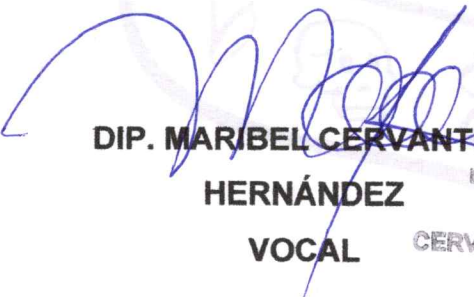
Asimismo, se considera importante dar continuidad al seguimiento de las solicitudes ciudadanas recibidas en las oficinas de la Comisión, procurando identificar las necesidades particulares de cada caso y facilitar su canalización ante las dependencias correspondientes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las **doce horas con cincuenta y siete minutos** del día diecisiete de abril de dos mil veintiséis, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.


DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS


DIP. MARIBEL CERVANTES

HERNÁNDEZ

VOCAL



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**DIP. MARIBEL
CERVANTES HERNÁNDEZ**


DIP. MARIA ANA BERTHA

MASTRANZO CORONA

VOCAL